



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Mejores  
peruanos  
Siempre

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

VIERNES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**OFICIO MÚLTIPLE 00014-2019-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID**

Sr(a).  
Director/Gerente Regional de Educación

Presente .-

**Asunto:** INVITACIÓN A LAS FAMILIAS Y COMUNIDAD A LA ACTIVIDAD  
FÍSICA – DÍA 12 DE SETIEMBRE.

**Referencia:** RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 712-2018-MINEDU

De mi consideración:

Me dirijo a usted con un cordial saludo en atención a la celebración del Día de la Familia que corresponde al segundo domingo del mes de setiembre y en cuyo marco, el Ministerio de Educación realizará el próximo jueves 12 de setiembre en simultáneo en todas las II.EE. del país los 10 minutos de actividad física establecidos en la Norma Técnica "Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica", que señala en el numeral 7.1.2 que en "las II.EE. en todas las modalidades, dentro de su horario de labores, programarán 10 minutos diarios para la realización de actividades que promuevan la actividad física (...) con la participación del personal y estudiantes".

Para dicha actividad las II.EE. abrirán las puertas de la escuela para invitar a las familias (mamas, papás, familiares, vecinos, entre otros) de la comunidad educativa a que realicen los 10 minutos de actividad física diarios durante la jornada escolar a fin de involucrar a las familias en la práctica de hábitos para una vida saludable como una acción que es tarea de toda la comunidad educativa y que genera un espacio de bienestar para los estudiantes y sus familias.

En ese sentido, agradeceré difundir la actividad a las UGEL de su jurisdicción para garantizar su cumplimiento y congregar a la comunidad educativa en pleno.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal..

Atentamente,

(KVILLARREAL)

**EXPEDIENTE: DEFID2019-INT-0182905**

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: **788D98**

[www.minedu.gob.pe](http://www.minedu.gob.pe)

Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511) 615 5800

**EL PERÚ PRIMERO**